

AÑO CCCXXVII
MARTES 28 DE JULIO DE 1987
NUMERO 179

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17599 *RESOLUCION de 8 de julio de 1987, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la concesión otorgada a don Luis Aracil Ortigosa por Orden de 2 de julio de 1987, para ocupar terrenos de dominio público marítimo con destino a la construcción de un bar-restaurante, aparcamiento y juegos recreativos para niños en la carretera de Torrejón, kilómetro 2, término municipal de Torrevieja (Alicante).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado por Orden de 2 de julio de 1987, una concesión cuyas características son las siguientes:

Provincia: Alicante.
Término municipal: Torrevieja.
Destino: Bar-restaurante, aparcamiento y juegos recreativos para niños.
Ocupación: 5.444 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de julio de 1987.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

